

Política Pública Distrital de  
**CIENCIA, TECNOLOGÍA**  
**e INNOVACIÓN**



Fotografía por: Archivo Secretaría Distrital de Planeación

# Política Pública Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación

## OBJETIVO

Fortalecer el Ecosistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para lograr insertar a Bogotá dentro de las denominadas sociedades de conocimiento, como una **Ciudad-Región competitiva, sostenible, innovadora, e integradora** con base a su capacidad para crear valor por medio de la generación y aplicación de conocimiento



Vigencia **2019-2038**

## LOGROS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2024



### Fortalecimiento a **599 empresas y emprendimientos**

Mediante:

financiación con el Fondo Cuenta Distrital de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas (FITIC) para procesos de transformación digital e innovación, acumulando un total de 3.194 empresas y emprendimientos beneficiados en el periodo 2020-2024.



### Empresas o unidades productivas en espacios específicos: **clúster**

Mediante la:

integración de siete clústeres que agrupan 440 empresas en proceso de innovación fortalecidas por los servicios de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.



### Avances en la definición para la **Construcción del Campus** de Ciencia, Tecnología e Innovación

Por medio de:

información sobre bases de diseño, estructuración, ingeniería, arquitectura, gestión predial y marco legal.



### Fortalecimiento y apoyo a **docentes**

A través de:

- Financiación a 435 docentes para formación posgradual, para un total de 2.187 personas favorecidas durante la vigencia 2020-2024.
- 73 talleres en 140 sesiones de acompañamiento pedagógico en 411 colegios para fortalecer aprendizaje en: matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales, inglés, lectura crítica, habilidades y formación posmedia.

Secretaría Distrital de Planeación  
Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica– Dirección  
de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas

## **Informe de Seguimiento Plan de Acción Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación (2019-2038)**

Documento CONPES D.C 04  
Corte: Junio 30 de 2024

### **1. INTRODUCCIÓN**

El informe de seguimiento<sup>1</sup> valora los avances en la implementación de la *Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019-2038* para el año 2024, al corte 30 de junio. En el análisis realizado por la Secretaría Distrital de Planeación, se examina la gestión de los sectores administrativos responsables de intervenciones en el marco de la fase de implementación de las políticas públicas.

El objetivo del informe es generar información útil para el control ciudadano y evaluar posibles ajustes necesarios para alcanzar los objetivos y resultados propuestos. El seguimiento se realiza siguiendo la metodología establecida por la Secretaría Técnica del CONPES D.C. y se basa en un instrumento de reporte que mide el cumplimiento de los productos y resultados según los indicadores<sup>2</sup> y metas<sup>3</sup> establecidos.

### **2. GENERALIDADES DE LA POLÍTICA PÚBLICA**

---

<sup>1</sup> Seguimiento: es el momento del ciclo de la política que gestiona y analiza la información que se produce y permite tomar decisiones en curso para efectuar ajustes en la implementación para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

<sup>2</sup> Indicador: son expresiones de las variables cuantitativas y cualitativas, mediante las cuales pueden medirse los logros alcanzados, observar los cambios vinculados con una intervención o analizar los resultados de una institución.

<sup>3</sup> Meta: es la expresión concreta y cuantificable de lo que se quiere alcanzar en un periodo definido, trátase de efectos o productos.



La *Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019-2038* fue adoptada en el marco del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital mediante el Documento CONPES D.C 04 el 12 de noviembre de 2019. Su objetivo principal es fortalecer el Ecosistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CT+I) para lograr insertar a Bogotá dentro de las denominadas sociedades de conocimiento, como una ciudad-región competitiva, sostenible, innovadora, e integradora con base a su capacidad para crear valor por medio de la generación y aplicación de conocimiento.

La política pública se orienta por cuatro ejes programáticos: 1) Abordar las demandas en torno al fortalecimiento de la educación (formación de talento humano), la investigación y el desarrollo de capacidades endógenas en el campo de CT+I; 2) fomentar la innovación empresarial y la competitividad de las cadenas de producción de la región, integrando las nuevas tecnologías en este proceso para lograr una economía regional tecnológicamente avanzada y sostenible; 3) fomentar el desarrollo humano sostenible por medio de la apropiación social de la CT+I por parte del ciudadano y de la comunidad, en donde las sociedades usen la CT+I como medio para lograr mitigar problemáticas sociales, económicas y ambientales, de acuerdo a ODS; y 4) consolidar el Sistema Distrital de CT+I en salud para el abordaje equitativo de las necesidades y retos de salud y bienestar de la población de Bogotá, cuyos productos inician en 2024.

Las sociedades de conocimiento constituyen los motores del desarrollo económico, el crecimiento sustentable, la equidad y la soberanía de las naciones. Dichas sociedades se basan en los grandes cambios en CT+I a nivel mundial. Entre otros resultados, dichos cambios están generando crecientes brechas tecnológicas entre países y ciudades, y brechas de conocimiento entre sus poblaciones. La política pública reconoce la importancia de alcanzar los retos globales que plantea el desarrollo de la CT+I a escala local y regional, específicamente en el ODS 3 Salud y bienestar, ODS 4 Educación de calidad, ODS 8 Trabajo decente y crecimiento

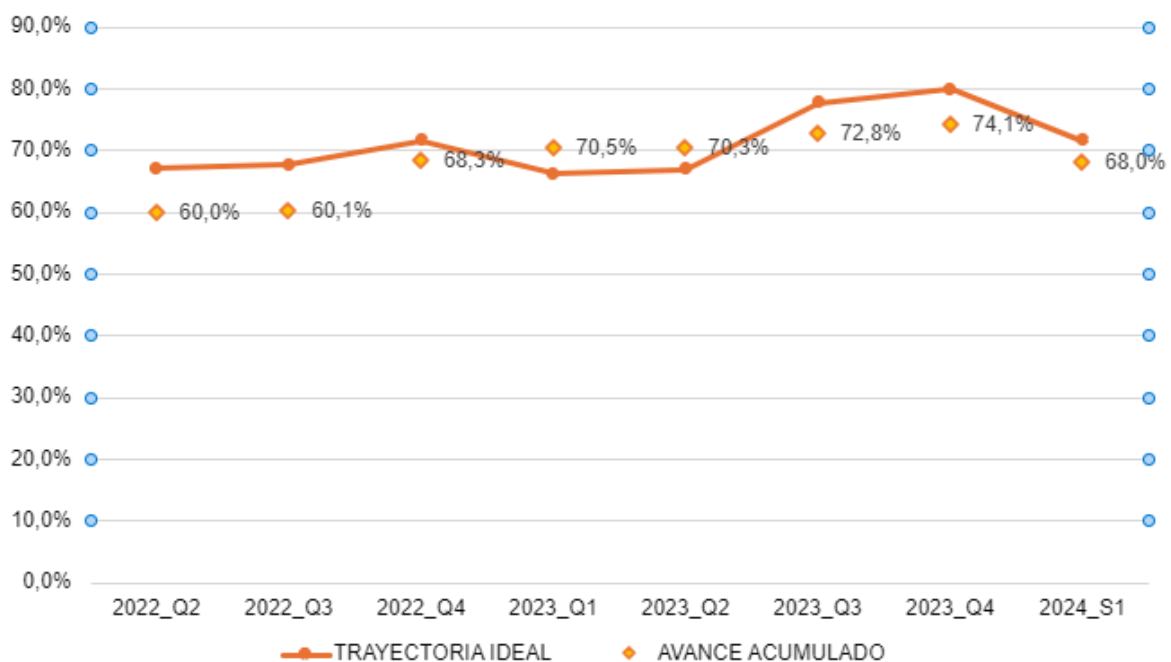


económico, ODS 9 “Industria, innovación e infraestructura” y ODS 10 “Reducción de las desigualdades.

### 3. AVANCES DE LA POLÍTICA.

Para los cálculos de avance de la política se utilizan los reportes cuantitativos acumulados de los productos contrastados frente la meta correspondiente y la importancia relativa<sup>4</sup> asignada a cada producto en el plan de acción. La trayectoria ideal de la política corresponde al avance esperado a junio de 2024 de acuerdo con la meta programada. Estas dos variables<sup>5</sup> se comparan para determinar a partir de la brecha<sup>6</sup> si la política tiene un retraso o una sobre ejecución.

**Gráfico 1. Avance acumulado y trayectoria ideal de la Política Pública**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-1 Política Pública

<sup>4</sup> Importancia relativa: Suma de la importancia relativa de cada uno de los productos vinculados al objetivo

<sup>5</sup> Variable: es algo que puede tomar distintos valores en el tiempo, es un elemento del sistema bajo análisis, que es inestable, inconstante y mudable.

<sup>6</sup> La brecha se calcula restando la trayectoria ideal con el avance.



Para el corte a junio 30 de 2024, el avance acumulado de la política alcanzó un 68%. Entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería ser de 71,6% de avance, actualmente tiene una brecha negativa de 3,6% (gráfico 1).

#### 4. AVANCES POR OBJETIVOS.

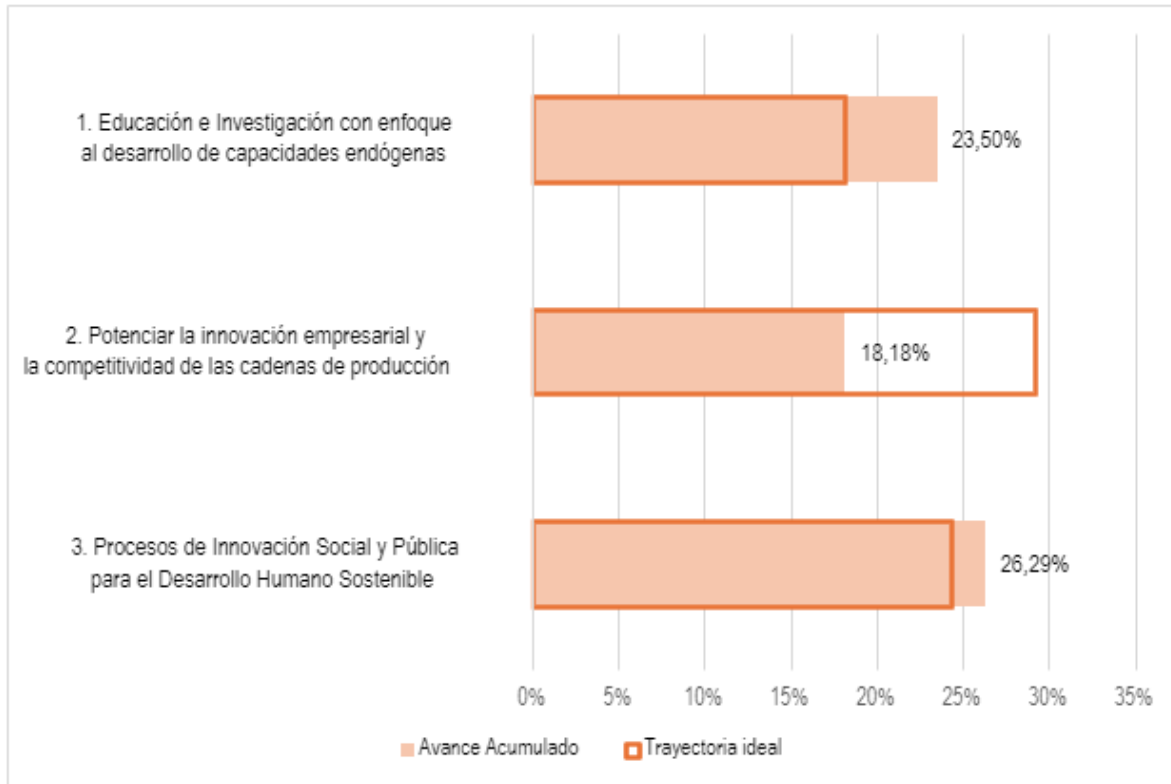
Teniendo en cuenta la reciente actualización de la política pública, su plan de acción (versión 2) está compuesto por 4 objetivos específicos, con 28 productos que aportan a 8 resultados esperados. Sin embargo, los aportes de la incorporación de al nuevo objetivo específico (con 4 nuevos productos, un nuevo resultado) solo se podrán visibilizar cuantitativamente en el corte S2 2024, siendo indicadores de periodicidad anual. En el (gráfico 2) se presenta la trayectoria ideal en el cumplimiento de los objetivos de la política y se acompañan del avance acumulado<sup>7</sup> de los productos que conforman cada objetivo.

**Gráfico 2. Avance acumulado y trayectoria ideal por objetivos**

---

<sup>7</sup> Avance acumulado: Corresponde al cálculo del avance acumulado sobre la meta total del indicador.





Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-1 Política Pública

Al comparar la trayectoria ideal contra el avance acumulado, se evidencia una brecha negativa en el objetivo específico 2, lo cual significa que hay productos del objetivo que no han cumplido la meta programada. Asimismo, se identifican brechas positivas en el objetivo 1 y 3, lo cual significa que hay productos del objetivo que tienen una sobre ejecución frente a la meta programada.

**Objetivo 1:** Está conformado por 4 productos relacionados con el mejoramiento de la enseñanza de las Ciencias en el Sistema de Educación Distrital de los cuales no se registró información para el corte. Sin embargo, teniendo en cuenta que la ponderación del objetivo es 33,30%, el avance presenta una brecha positiva de 5,4% tomando en cuenta la ejecución muy por encima de la meta programada del producto 1.1.2 (Docentes y directivos docentes, participando en programas de formación continua en áreas de inglés, matemáticas y/o ciencias) cuya ponderación es de 8,30% (ver anexo).



**Objetivo 2:** El avance del objetivo sigue presentando una brecha negativa de 11% que se explica por el peso del producto *2.3.1 Normas e Instrumentos para viabilización territorial del Distrito de Innovación*, que se reporta como incumplido en 2019, pese a la reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial mediante el Decreto 555 de 2021 (ver anexo).

**Objetivo 3:** Su avance presenta una brecha positiva de 1,95% tomando en cuenta un comportamiento variable entre los productos, destacando el logro de metas muy por encima de la programación en los productos 3.1.2 y 3.1.4 relacionados a la cobertura de los Laboratorios de Innovación de la ciudad.

## 5. ESTADO DE AVANCE DE LOS PRODUCTOS

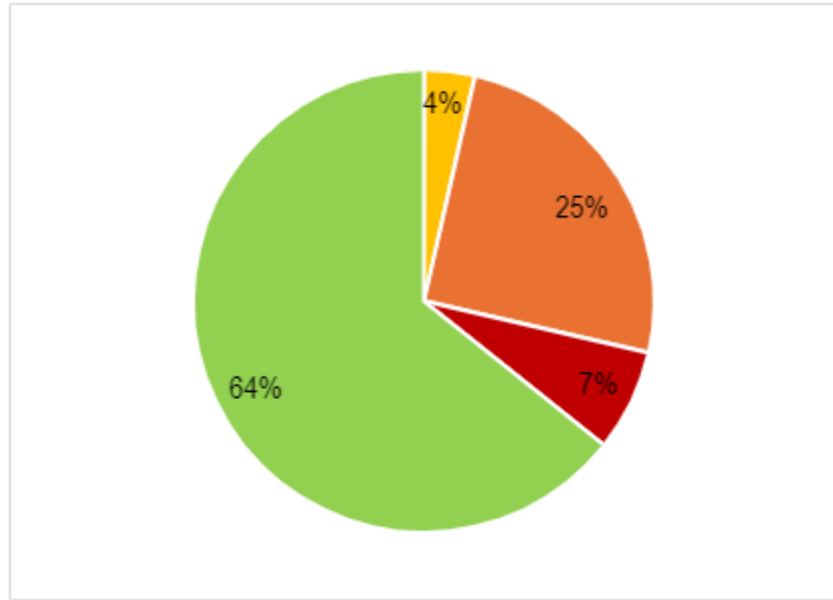
Con la intención de explicar en detalle cuáles son los productos de la política que pueden estar marcando la implementación hacia un mayor o menor nivel de avance, se construyeron una serie de mediciones tipo ‘semáforo’, de forma que se pueda identificar diferentes niveles de cumplimiento en los productos de la política.

Los productos con un avance superior a 125% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en “sobre ejecución” y tienen asignado el color Naranja; los productos con avance superior a 75% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en un avance “Alto” y tienen asignado el color verde. Aquellos que han alcanzado un avance en el rango de 51%-75% se consideran con un cumplimiento “Medio” y se presentan en color amarillo. Por su parte, el color rojo identifica los productos con un avance “Bajo”, con un avance menor o igual al 50%.

**Gráfico 3. Estado de avance de productos hasta la Vigencia**







Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-1 Política Pública



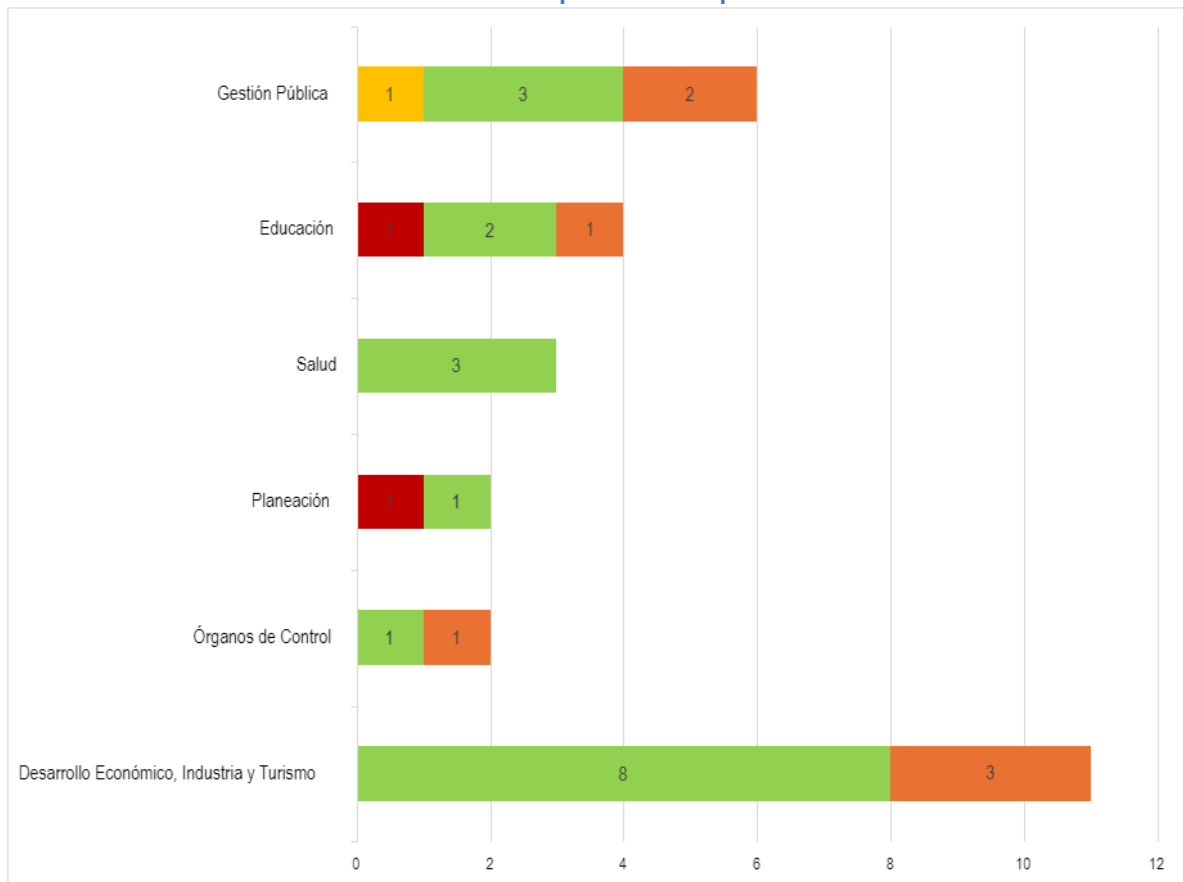
La gráfica 3 muestra el porcentaje de productos que se encuentran en los respectivos rangos de avance mencionados. Para esta política, un 64% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto, un 11% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento bajo y un 25% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento en sobre ejecución.

## 6. PRODUCTOS POR SECTOR RESPONSABLE

La siguiente gráfica muestra la cantidad de productos por sector de la Administración Distrital responsable de la implementación de los productos.



**Gráfico 4. Productos por sector responsable**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-1 Política Pública



Con relación a la ejecución por sectores, se identifica que los productos liderados por el sector Desarrollo Económico presentan una ejecución alta o muy superior a la programada en el plan de acción de la política. Por otro lado, el sector Gestión Pública registra 1 producto con cumplimiento medio (producto 3.2.10) y el sector Planeación registra 1 producto sin avance (producto 2.3.1) evidenciando un problema de actualización de información. El sector Educación no realizó reporte cuantitativo para el corte, por lo que el producto 1.1.5 no registra avance.

## 7. APORTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA A LA CIUDAD



En el primer semestre de 2024, se ejecutaron diferentes estrategias y productos en los que converge la orientación de recursos financieros, humanos y técnicos, y esfuerzos intersectoriales, para fortalecer el Ecosistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación aportando al desarrollo de Bogotá D.C. como una ciudad-región competitiva, sostenible, innovadora e integradora con base en su capacidad para crear valor por medio de la generación y aplicación de conocimiento. Los aportes se encuentran agrupados por eje estratégico y por su aporte a los resultados esperados:

1) Con relación a los productos que contribuyen al *mejoramiento de la enseñanza de las ciencias en el sistema de educación distrital*, en el primer semestre de 2024, el reporte de seguimiento a plan distrital de desarrollo registra que 435 docentes fueron beneficiarios de financiación para formación posgradual, completando 2.187 docentes favorecidos en los ciclos entre 2020-2024. Se desarrollaron 73 talleres en 140 sesiones de acompañamiento pedagógico, en 411 colegios, para fortalecimiento de aprendizajes en las áreas de matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales, inglés, lectura crítica, habilidades y formación postmedia.

2) Con relación a los productos que contribuyen al *fortalecimiento en las capacidades de innovación para la competitividad de las empresas del Distrito Capital*, en el primer semestre de 2024, se tiene avance de 40 empresas que representa un avance de 599 empresas en toda la vigencia 2024, y que, junto con lo logrado en las vigencias anteriores, logra un acumulado de 3.194 empresas y emprendimientos de alto potencial de crecimiento o alto impacto fueron fortalecidos a través de la financiación con el Fondo Cuenta Distrital de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas (FITIC), lo que representa un 91,25% de la meta de 3.500 en el marco del PDD 2020-2024.



3) Con respecto a los productos que aportan *al fortalecimiento en las capacidades de innovación para la competitividad de las empresas del Distrito Capital*, durante el segundo trimestre, se llevaron a cabo actividades exploratorias para revisar la articulación con la Oficina Distrital de TIC – *Programa Conéctate Bogotá* liderado por la Consejería Distrital de TICS.

4) Con respecto a las intervenciones que contribuyen a la clusterización (aglomeración) de empresas creadas o en crecimiento asociadas a la innovación, en el semestre se mantuvieron 7 clústeres con 440 empresas integradas con procesos de innovación fortalecidos mediante servicios de la SDDE. Por otro lado, se establecen avances significativos en la definición de las bases de diseño, estructuración, ingeniería, arquitectura, gestión predial y marco legal para la construcción del Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación.

5) Con relación a los productos que aportan al incremento en el uso de capacidades y competencias digitales para la solución de problemas de la comunidad se reporta actividad en los 5 Laboratorios digitales: Universidad Nacional de Colombia, Universidad EAN, Nueva Cinemateca de Bogotá, Aprende TIC y Laboratorio de Innovación Pública de Bogotá IBO.

6) En relación con las acciones que aportan al *mejoramiento en la eficiencia y la efectividad de la gestión pública*, durante el primer (I) semestre 2024, se acompañó técnicamente un total de quince (15) investigaciones en Salud, con la orientación y verificación de condiciones técnico-científicas mínimas para la presentación de proyectos de investigación. Asimismo, se actualiza la herramienta Mapa de Conocimiento de Salud en Bogotá y se estructura la segunda convocatoria de investigación dirigida a la Red pública distrital de investigación e innovación en salud. Por otro lado, se encuentra en revisión jurídica *el lineamiento de integración e interoperabilidad y los sistemas tipo ERP con BogData*, el cual se está trabajando



con la Secretaría Distrital de Hacienda, para presentarlo en la Comisión de Transformación Digital

7) Con relación a la consolidación del Sistema Estadístico Distrital, se registra un 95% de avance en la consolidación del Plan Estadístico Distrital, completando la actualización de los inventarios de oferta, demanda y registros administrativos, la elaboración de la documentación de operaciones estadísticas por parte de todos los sectores, el seguimiento a la ejecución de los planes sectoriales 2024, en el marco de la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos e Información Estadística.

8) Con respecto al *incremento en la articulación de grupos de investigación de CT+I para atender las necesidades y retos de salud y bienestar de la población de Bogotá*, se registran acciones de levantamiento de líneas de base, fortalecimiento de capacidades, divulgación y apropiación social del conocimiento con la Red Pública Distrital de Investigación e Innovación en salud, en la que participen los diversos actores del sistema del Distrito. La Secretaría Distrital de Salud implementó 90 recursos de aprendizaje orientados al fortalecimiento de conocimientos en salud entre el talento humano en salud de Bogotá y la comunidad en general, a través de la plataforma de aprendizaje virtual *Aprender Salud*. Durante este periodo se beneficiaron 10.626 personas (79% mujeres).

## 8. IMPLEMENTACIÓN DE LOS ENFOQUES<sup>8</sup>

La implementación de la *Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019-2038*, en el marco del PDD 2020-2024 (y en su fase de armonización con el nuevo plan *Bogotá Camina Segura*) está orientada por el enfoque territorial, en términos

---

<sup>8</sup> Enfoque: se entiende como la forma de dirigir la atención o el interés hacia un asunto para lograr una mayor comprensión de las realidades, situaciones y necesidades sociales, que permita dar respuestas pertinentes por parte del Estado.



de zonas de aglomeraciones productivas de Bogotá, en particular, la clusterización geográfica de empresas creadas o en crecimiento asociadas a la innovación.

La estrategia de intervención se definió en función de fortalecer las zonas de aglomeración o clústeres de actividades económicas para hacer intervención durante cada vigencia, por medio de una oferta de servicios para el fortalecimiento en las capacidades de innovación para la competitividad, y el incremento en el uso y aprovechamiento de la CT+I por parte del empresas y emprendimientos en la ciudad.

En este sentido, se continuó con el desarrollo de la fase de estructuración del Campus de Ciencia, tecnología e Innovación (CTIB) con 247 hectáreas que se localizan en el corazón productivo de la ciudad, entre las localidades de Puente Aranda y Teusaquillo, que se proyectan como el epicentro de una ciudad inteligente, sostenible y más productiva.

Asimismo, se mantuvo la intervención o acciones desde las aglomeraciones de la Candelaria (Joyería), Chicó (Software), Ricaurte (Industrial) y La Estrada (Industria Creativa) así como las zonas priorizadas como Restrepo, Alquería, San Felipe, 7 de agosto y 12 de octubre, zonas de la ciudad en los que se intervienen aglomeraciones en los siguientes sectores o actividades económicas: a) Moda, calzado, cuero y marroquinería: 35 empresas; b) Muebles y Maderas: 9 empresas; c) Agronegocios y Bioeconomía: 51 empresas; d) Software y Tecnología: 150 empresas; e) Turismo: 9 empresas; f) Industrias creativas y culturales: 33 empresas; g) Industria del movimiento: 13 empresas.

Con referencia a acciones y estrategias orientadas hacia la satisfacción de necesidades y garantía de derechos teniendo en cuenta el enfoque poblacional diferencial, se destaca que los servicios y productos implementados para el *mejoramiento de la enseñanza de las Ciencias en el Sistema de Educación Distrital* se orientan en beneficios para el ciclo etario infancia, adolescencia y juventud, pues brindan herramientas para fortalecer los aprendizajes de los y las estudiantes de las



más de 400 instituciones educativas distritales (IED) en las áreas de matemáticas, sociales, ciencias naturales, inglés y lectura crítica, evaluadas en las Pruebas Saber y con habilidades que se requieren en el tránsito a la formación posmedia.

Finalmente, con las acciones de fortalecimiento al Ecosistema CT+I de la ciudad, puntualmente en el sector salud, las propuestas tecnológicas y/o de innovación desarrolladas por la Secretaría Distrital de Salud y presentadas en el comité de investigaciones y ética, se mantienen georreferenciadas en el Mapa de Conocimiento en Salud del D.C., lo que contribuye a entender los problemas y desafíos de una comunidad o grupos de personas específicos, para diseñar intervenciones y soluciones que impacten de manera positiva y diferencial.

Por otro lado, los recursos de aprendizaje ofertados por la Secretaría Distrital de Salud, a través de la plataforma de aprendizaje virtual *Aprender Salud*, beneficiaron a 8.448 mujeres, lo cual contribuye al fortalecimiento de competencias, conocimientos y habilidades en el campo de la salud entre las mujeres de Bogotá. Adicionalmente, se ofertaron los siguientes recursos que abordan problemáticas de salud que afectan a las mujeres de la ciudad: salud mental, atención integral a víctimas de violencia sexual, atención integral de la salud con enfoque diferencial.

## 9. ACCIONES PARA MEJORAR

- Se debe analizar la programación de los productos a cargo del sector Desarrollo Económico y Gestión Pública, que tenían fechas de ejecución hasta 2023, teniendo en cuenta que en el documento de formulación se estableció el compromiso de revisar y actualizar quinquenalmente el plan de acción de la política pública. Asimismo, se debe analizar la necesidad de incorporar nuevos productos teniendo en cuenta las prioridades del nuevo Plan de Desarrollo Distrital.
- En relación con el punto anterior, la *Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019-2038* se encuentra en implementación desde la aprobación del CONPES 04 de 2019, y debe ser eje estructural de la oferta actual de CT+I de



Bogotá Región. Es imperativo que se realice una actualización del contenido del plan de acción que recoja e integre los esfuerzos sectoriales e intersectoriales que se realizan actualmente en la Administración Distrital (como lo hizo la Secretaría Distrital de Salud) integrando a entidades como la Agencia Educación Superior, Ciencia y Tecnología ATENEA, y Agencia de Analítica de Datos AGATA, entre otras.

- El plan de acción no refleja intervenciones en actividades de investigación y desarrollo (I+D) referidos a modelos de colaboración directa e indirecta, y definidos en el documento CONPES 04 de 2019 para el desarrollo de nuevos productos e investigaciones aplicadas en los campos de la ciencia y la tecnología. La OCDE ha identificado que Colombia tiene una brecha amplia en indicadores clave como gasto en I+D, aspecto que debe ser asumido a nivel distrital frente a la necesidad de formular e implementar programas que estén enfocados en aumentar las capacidades de investigación y desarrollo de Bogotá Región, incluyendo la articulación con el sector productivo, el académico y el financiero, como catalizador de la financiación de la innovación y la I+D.









### Anexo 1: Semáforo por indicadores de producto











Los porcentajes de avance que se muestran en el anexo corresponden a las siguientes mediciones:

- El porcentaje de avance en la vigencia (PAV) se refiere al progreso logrado durante el periodo actual o vigencia en comparación con la meta establecida para dicho periodo. Esta medida ofrece una visión del avance actual de un indicador en relación con los objetivos a corto plazo.
- El porcentaje de avance hasta la vigencia (PAHV) se refiere al progreso acumulado logrado durante todas las vigencias desde el inicio de su ejecución hasta la fecha de corte, en comparación con la meta programada acumulada hasta el mismo periodo de análisis. Esta medida ofrece una visión del avance real de un indicador en relación con su trayectoria ideal.
- El porcentaje de avance acumulado (PAA) se refiere al progreso acumulado logrado durante todas las vigencias en las que se ha realizado seguimiento al indicador desde el inicio de la ejecución, en comparación con la meta final programada. Esta medida ofrece una visión del avance en el largo plazo.

La tabla que se relaciona a continuación presenta los niveles de cumplimiento en la implementación de los productos de la política.

	Sobre ejecución
	Cumplimiento alto
	Cumplimiento medio
	Cumplimiento bajo



Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa	Tipo de anualización	Meta 2024	Avance S1 2024	% de avance durante la vigencia	% de avance hasta la vigencia	% de avance Acumulado
1.1.1. IED con acompañamiento pedagógico en inglés, matemáticas y/o ciencias naturales en educación básica y media.	Número de IED con acompañamiento pedagógico en inglés, matemáticas y/o ciencias naturales.	6,0%	Crecente	376	No reporta	ND	 82%	81,9%
1.1.2. Mujeres y hombres docentes y directivos docentes, participando en programas de formación continua en áreas de inglés,	Número de mujeres y hombres docentes y directivos docentes beneficiados en programas de formación continua en áreas	6,0%	Suma	79	No reporta	ND	 956%	113,8%
1.1.4. Creación del nodo de acción colaborativa de ciencia Tecnología e innovación en el marco del Subsistema Distrital de Educación Superior con el fin de fortalecer los pregrados en áreas STEM y fortalecer el tránsito a educación superior con	Avance en la creación del nodo de acción colaborativa de ciencia Tecnología e innovación en el marco del Subsistema Distrital de Educación Superior.	6,0%	Crecente				 100%	100,0%
1.1.5. Docentes y directivos docentes del Distrito que participan en estrategias de fortalecimiento a redes, colectivos y semilleros y desarrollo de competencias relacionadas con la innovación pedagógica.	Número de docentes y directivos docentes del Distrito que participan en estrategias de fortalecimiento a redes, colectivos y semilleros y desarrollo de competencias relacionadas con la innovación pedagógica	7,0%	Suma	100	-			
2.1.1. Oferta de Servicios de desarrollo empresarial para el uso intensivo y el aprovechamiento del conocimiento, la tecnología e innovación a empresas de Bogotá.	Número de Servicios de desarrollo empresarial entregados para el uso intensivo y el aprovechamiento del conocimiento, la tecnología e innovación en empresas apoyadas por el Distrito Capital.	2,80%	Suma				 2963%	2963,2%
2.1.2 Acceso a financiamiento a empresas con proyectos de innovación.	Servicios financieros entregados a empresas con proyectos de innovación	2,70%	Suma				 265%	264,9%
2.1.3. Intervenir clusters priorizados para el cierre de brechas de productividad.	Número de intervenciones priorizadas para las iniciativas clusters	2,80%	Constante	7	7	 100%	 100%	100,0%
2.2.1. Herramientas, capacidades y servicios para el uso y aprovechamiento de la CT+I encaminadas al fortalecimiento de emprendimientos en sus fases de ideación, desarrollo, operación, crecimiento y consolidación	Número de emprendimientos en sus fases de ideación, desarrollo, operación, crecimiento y consolidación capacitados a través de servicios para el uso y aprovechamiento de la CTel.	4,20%	Suma				 10624%	10623,9%
2.2.2. Acuerdos generados para promover y articular a los emprendimientos que hacen uso de la CTel con el ecosistema empresarial	Número de alianzas generadas para promover y articular a los emprendimientos que hacen uso de la CTel con el ecosistema empresarial	4,20%	Suma	2	-		 110%	27,5%
2.3.1. Normas e Instrumentos para viabilización territorial del Distrito de Innovación	Porcentaje de avance en la definición de las normas e instrumentos para viabilización territorial del Distrito de Innovación	2,00%	Crecente				 0%	0,0%
2.3.2. Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá puesto a disposición de los actores del ecosistema de emprendimiento e innovación de Bogotá.	Avance acumulado en la estructuración, construcción y puesta a disposición del Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá	3,30%	Crecente	15%	-			
2.3.3. Portafolio de servicios del Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá a disposición de los actores del ecosistema de emprendimiento e innovación de Bogotá.	Beneficiarios que acceden al portafolio de servicios del Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá al año	3,00%	Crecente					



Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa	Tipo de anualización	Meta 2024	Avance S1 2024	% de avance durante la vigencia	% de avance hasta la vigencia	% de avance Acumulado
3.1.1. Puesta en marcha y operación de Laboratorios de Innovación Digital	Número de Laboratorios de Innovación Digital en operación	2,82%	Creciente				100%	100,0%
3.1.2. Capacitación formal e informal conducente a la generación de conocimiento para la apropiación de las nuevas tecnologías relacionadas con las TIC, incluyendo grupos étnicos y personas con discapacidad. .	Número de usuarios de los Laboratorios de Innovación Digital, incluidos los grupos étnicos y personas con discapacidad. .	2,82%	Creciente				4210%	4209,9%
3.1.3. Asesoría en la incorporación de Tecnologías emergentes en soluciones desarrolladas ante problemáticas de la sociedad	Número de asesorías brindadas a ciudadanos para el abordaje de problemas comunitarios en los que se aporta en su mejor comprensión.	2,82%	Creciente				100%	100,0%
3.1.4 Personas capacitadas en los Laboratorios de Innovación Digital	Número de personas capacitadas en los Laboratorios de Innovación Digital	2,82%	Creciente	450	-	13776%	13776%	3444,1%
3.2.1 Laboratorio de Innovación para la gestión pública	Número de innovaciones a problemas públicos distritales diseñadas	2,00%	Suma				140%	116,7%
3.2.2 Acompañamiento técnico en proyectos de investigación para la salud identificados en la agenda del cuatrenio.	Numero de proyectos de investigación para la salud acompañados técnicamente.	2,20%	Constante	40	-		100%	20,0%
3.2.3 Herramienta para ubicar en donde y como se encuentra el conocimiento para la salud en Bogotá, actualizada - Mapa de conocimiento	Numero de actualizaciones de la herramienta para ubicar en donde y como se encuentra el conocimiento para la salud en Bogotá.	2,10%	Constante	1	1	100%	100%	1,7%
3.2.4 Inversión en el sector salud con componente de CT+I	Porcentaje de inversión en el sector salud con componente de CT+I	2,00%	Creciente	0,45%	-		120%	48,0%
3.2.8 Modelo de arquitectura distrital	Cantidad de estudios de caracterización y establecimiento del modelo de arquitectura distrital	0,90%	Constante				100%	100,0%
3.2.9 Medición bianual del Índice de Innovación Pública de Bogotá (IIP)	Medición bianual del Índice de Innovación Pública de Bogotá (IIP)	2,10%	Creciente	2	2	100%	100%	18,0%
3.2.10 Lineamientos para la implementación de sistemas ERP en las entidades del distrito	Lineamientos para la implementación de sistemas ERP en las entidades del distrito	1,00%	Creciente	1,00	0,50	50%	50%	
3.3.1 Sistema Estadístico Distrital	Porcentaje de avance de la implementación del Plan de Acción del Sistema Estadístico Distrital	1,42%	Creciente	95%	95%	100%	106%	100,0%
4.1.1. Proyectos CT+I que atiendan problemáticas en salud, bienestar y vida de la población de Bogotá D.C.	Número de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación CT+I que contribuyan a resolver los retos de las problemáticas en salud, bienestar y vida de la población de Bogotá D.C.	6,25%	Suma	8	-			
4.1.2. Planes de trabajo de la Red Pública Distrital de Investigación e Innovación en Salud.	Número de planes de trabajo anuales diseñados y ejecutados por la Red Pública Distrital de Investigación e Innovación en Salud.	6,25%	Suma	1	-			
4.1.3. Eventos de ciudad para la divulgación y apropiación social del conocimiento en CT+I para la salud.	Número de eventos de ciudad para la divulgación y apropiación social del conocimiento en CT+I para la salud.	6,25%	Suma					
4.1.4 Recursos de aprendizaje implementados por la Secretaría Distrital de Salud orientados al fortalecimiento de conocimientos de CT+I	Número de recursos de aprendizaje implementados por la Secretaría Distrital de Salud orientados al fortalecimiento de	6,25%	Constante	95	-			



